

y otros servicios se habrán de ultimar probablemente en lo sucesivo. Que p.º hacer la nueva propuesta y emitir dictáculos en la organización de la Central, se consulte previamente el parecer de los propuestos y contar con su cooperación. Que p.º estos fines y otros q. pudieran ocurrir se pida á Vía de Sobr. nota de los socios residentes, q. hayan ingresado en el Inst. después de la patente n.º 1094, correspondiente a D. Manuel Penelosa, q. es el ultimo q. figura en la lista de esta Com., expresando en la misma los q. como d. Juan Ortiz q. tampoco está incluido hayan pasado á la de residentes de la clase de correspondientes. Y por ultimo q. se puede consultar con los señores D. J. Vicente Serrano, D. Salvador Domínguez, D. Juan Poveda y d. Juan Ortiz p.º proponerles Vocales de esta Central, y si alq. se negase decididamente á d. Art. Narváez y otros de los q. as. quieren comunicar á las señoras.

No habiendo obra cosa de q. tratar, se levantó la sesión á las cinco y cuarto habiendo emperado á las cuatro y media. Salón del Inst. med. Val. á once d. diciembre de 1861.

El Director

Juan B. Pérez

El Secret. accidental

Franco Badía

Sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 1861.)

Previa citación á caso del q. suscribe, se abrió la sesión á las cuatro de la tarde sin asistencia de ninguno de los individuos compuesto la Central.

Siendo el objeto preferente la instalación de la misma y cumplir los art. 140, 144 y 120 del Reglamento del Inst. p.º proponer los premios ó q. sean acreedores los miembros de esta Com., se acordó definitivamente q. en lo sucesivo se constituya la Central del Director y Secret. y tres individuos encargados de remitir memoriales y por turnos rigurosas partes p.º el Boletín, quedando de ese modo dos plazos vacantes p.º si aumentase en demanda el trabajo del personal q. actualmente la constituye, y sin perjuicio de q. se ganen los d. tres monseñor y Badía como agregados. Se acordó proponer á la primera Tuita Dral, contan-

do con su beneplácito á los J. Frs. Serrano (d. Viente), Domínguez (d. la
vado), Andrés y Serrate, y Ortiz, en los tres primeros en el concepto
de que estos pueden rendir el parte mensual p. el P. Boletín, y el
ultimo suplirá al Sr. La Plata en su carácter de Secretario.
Ademas de hablar personalmente el Director con dichos Srs., mani-
festandoles sus respectivas obligaciones, verá también al Sr.
Chicoy por si acaso el referido Sr. Ortiz insistiere en no ad-
mitirlo, y en tal caso serviría de bien el Sr. Andrés y Serrate,
reemplazandole Chicoy en otro socio q. voluntariamente admítase
en el cargo de redactor de partes mensuales. También se acor-
do no proponer á la Junta General ninguno de los vocales so-
lientes p. previos, atendida la indiferencia con q. atendieron
las diversas reclamaciones p. el cumplimiento de su cometido; es-
ceptuados los J. Frs. Monsevat y Badía, a quienes nada se les
exigió y el Sr. La Plata que q. fué y q. quienes ya se le propor-
cio á su casa, siendo conocido por la Junta General un voto
de gracias. Respecto á los socios q. responden los partes men-
suales de enfermos de su asistencia, los hay q. lo verifiquen
con una exactitud adecuada q. cualquier estímulo, y se aviso-
rá á tales presentes en su día p. recomendártos con oportunidad
á la gratitud del Drs. 40.

Se dió cuenta igualm. q. al tratar de sacarán los refe-
ridos partes mensuales de los socios, se ha visto q. es casi
imposible q. efecto de la falta de aeronio con q. se co-
fiendan no se prestan á las grandes aplicaciones q. asocia-
ta la corporación, ni ofieren los resultados q. debieran tantos
datos acumulados. Por una parte la falta de bases q. se
atengan dichos socios, por otra el diferente punto de vista
bajo el q. cada cual considera las pocas q. existen bien ter-
minantes, y en fin el ser una cosa nueva q. jamás hasta
ayuí realizado; son causas p. tales de la angustia q. se no-
ta en dho. de la diversidad de su redacción y de las faltas de
referencias q. de las casas q. pudieren suministrar datos a-
preciables. Siendo la práctica el mejor maestro es de
esperar q. en lo sucesivo vayan adiestrando los socios y ade-
mando sus trabajos, mucho mas si se les marcan ciertas

instrucciones q. armonísen sus procedimientos sucesivos. En vista de estas consideraciones y atendido el costo numero de veces q. se emitirán el expresado parte, se acordó oficiar á Dhos S. tres, manifestándoles los sigt. extremos: 1º Que se les entreguen seis plantillas en blancos p. q. tengan de reserva, las q. se irán renovando en los sucesivos. 2º Que el dia dos de cada mes pasará el Portero del Inst. á recoger los unos y dejar los otros. 3º Que sea conveniente agregar á las edades otras tres, en las q. ocurran notables cambios orgánicos, quedando así divididas en 1º infancia, niñez, pubertad, juventud, virilidad, vejez y decrepitud. 4º Que p. la clasificación nomenclática se prefiera la de Princ, simplificando su nomenclatura á la angiotómica, catarral, tifoideas, intermitentes, remitentes y algún otro grupo bien caracterizado. 5º Que la casilla del "Periodo en q. se halla", alude al dia primero en q. se vió la enfermedad. 6º Que en la del "Causa" se expresará si es aguda ó crónica, no siendo inconveniente en usar tambien las palabras "agudísimo" y "subagudo" en su caso. 7º Que en la de causas se hará constar q. son desconocidas, cuando no pudieren ser apreciadas. 8º 8º Por ultimo q. las enfermedades pendientes de terminación en d' parte del mes anterior figuraran en los siguientes en primer término y sin numeración hasta q. aquella se verifique. También se acordó pasar esta comunicación á los S. tres Roig, Domínguez, Lopez (d. Sab.) Navarro y Serrano (d. Vicente), q. remiten los partes con exactitud, e igualmente á los S. tres Domingo (d. Sab.) Roig y Roche, q. demuestren buenos deseos de enviarlos en lo sucesivo.

La experiencia ha hecho ver la necesidad de un Reglamento especial q. rija á esta Comisión, q. procediendo en sus bases de los anteriores del Reglamento del Inst. q. se refieren á ella y del espíritu q. predominó en su elaboración, sirva p. declarar terminantemente el objeto de la misma y los deberes de los Vozales q. la componen. Públíquese por desgracia la interrupción q. han sufrido los partes mensuales q. el Reglamento dispone se inserten en el Boletín, q. pesar de las vivas gestiones hechas por el director, de las innumerables reclamaciones de las Funtas Discutiva y Secc y hasta d. los mas serios apercibimient.

No han transcurrido muchos días, y en vista de la indolencia de los varales componentes la subcomisión p. presentarán de su parte menores del Boletín, del mayor fuste y con significación con sus amonestaciones, amistosas y súplicas y formales exhortaciones, no pudiendo tampoco lograr j. persuadir la renuncia; hubo j. apelar a las Tintas Direct. y Gral., de las cuales consignó el Director de esta Central un acuerdo justo, significativa y anti-reglamentaria, p. poder delinear disuelta la Com. de Estado, y enalg. otra al finalizar el año, aunque su Director no supiese la clavada. Ni pudo menos de ser así, pues de lo contrario se hallarían paralizadas todas las operaciones y. le estén cometidas, no obstante sus mejores deseos de Hebarlos á cabos, estrellándose contra la resistencia pariva ó el indiferentismo de algunos individuos. Penetrada la Central de estas verdades y observando j. lo falta un Reglamento espec. como tiene la mayor parte de las dependencias del Inst. acordó j. se presente inmediatamente p. su discusión.

Léido mi proyecto en borrador de suscisiones p. el régimen y discusión de la Central de Estadística, j. compuesto de 19 artículos, j. no se inserta en este acto por su extensión y por figurar entre los papeleros y docum.^{tos} de su inventario, bien meditado y discutido, fué aprobado y se acordó ponerle en limpia salvando las simples modificaciones hechas y pasarse en seguida á la Junta Direct. y a quien corresponda para su definitiva aprobación, ateniéndose mientras tanto á sus prescripciones y obedeciendo sus artículos, como si estubiere ya aprobado.

No teniendo otra cosa de j. tratar, se levanta la sesión á las seis. - Val. B de diciembre de 1861.

Por sí y ante mí.

El Director
Juan B. Pesato